

Acto: Notificación de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Recurso: Dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que considere pertinentes.

Málaga, 15 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-159/2008-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: David Fernández Gutiérrez.

Expediente: MA-159/2008-PA.

Infracción: Muy grave, art. 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: 2.001,00 €

Acto: Notificación de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Recurso: Dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que considere pertinentes.

Málaga, 15 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-214/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Resolución, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Scott Hathan Taylor (Bar Med).

Expediente: MA-214/2007-EP.

Infracción: Grave, art. 20.1, 2 y 3, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa 30.050,00 €.

Acto: Notificación de la Resolución de expediente sancionador.
Recursos: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 15 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 8 (C2) convocada para el ejercicio 2008, al amparo de la orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 8 (C2).

Segundo. El contenido integro de la Resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Sergio Nieto Tomeno.

Expediente: SE-49/08-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999.

Fecha: 22.7.2008.

Sanción: 30.360 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.